



**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
DESARROLLO ECONOMICO  
2018-2021**

— Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5 inciso d y e; 7, 17, 19, 25, 34, 36, 37, 39, 40, 41, 42 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), en la que se establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Municipio, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

-- En la Ciudad de Angostura, Sinaloa, siendo las 09:00 a.m. (nueve horas) del día 25 (veinticinco) de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron en las oficinas administrativas de la Presidencia Municipal de Angostura, ubicadas en Carretera Guamúchil-Angostura Km. 13.3, en esta Ciudad, el **C. Eduardo Bojórquez Montoya**, Servidor Público saliente, quien se desempeñaba como Director de Desarrollo Económico del Municipio de Angostura, y el **C. Sergio Reyes Hernández**, Servidor Público entrante, con motivo del nombramiento de parte del Presidente Constitucional del Municipio de Angostura, Sinaloa, para ocupar a partir del día 01 (primero) de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), la Titularidad de Director de Desarrollo Económico del Municipio de Angostura. Seguidamente, se procede a la Entrega-Recepción de los recursos materiales, humanos y financieros asignados a esta Unidad Administrativa, durante el periodo 2018-2021, bajo los siguientes:---

-----**HECHOS**-----

— **PRIMERO.-** El **C. Eduardo Bojórquez Montoya**, Director de Desarrollo Económico, saliente, manifiesta tener su domicilio en Avenida Gabriel Leyva Solano s/n Localidad Angostura CP. 81600 Angostura, Sinaloa; se hace acompañar del **C. Lic. Javier Angulo Angulo**, con carácter de testigo, Auxiliar del Síndico Procurador, manifestando tener su domicilio en la Calle 16 de Septiembre # 117, Colonia Francisco Labastida Ochoa, Angostura, Sinaloa; por su parte, el **C. Sergio Reyes Hernández**, Servidor Público entrante, Director de Desarrollo Económico, manifiesta tener su domicilio en Calle José Healy y Avenida los Ángeles #421 Colonia Luis Donaldo Colosio CP. 83553 Puerto Peñasco, Sonora, nombrando como testigo de asistencia al **C. Lic. Jesús Eloy Espinoza Sánchez**, Abogado, manifestando tener su domicilio en Calle Baldomero Castro # 208 La Reforma, Angostura, Sinaloa.-----



**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**DESARROLLO ECONOMICO**  
**2018-2021**

-- **SEGUNDO**- Se encuentra presente en el acto la **Dra. Jaqueline Esperanza Meza Urías**, Representante del Órgano Interno de Control, del Municipio de Angostura-----

--**TERCERO**.- Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación del servicio público y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, el **C. Eduardo Bojórquez Montoya**, Director de Desarrollo Económico saliente del Municipio de Angostura, hace Entrega de una memoria USB con información del área, conteniendo los siguientes:-----

**ANEXOS**

<b>I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paraestatales)</b>		
Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica
<b>II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS</b>		
<b>Situación Programática Presupuestal</b>		
Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
<b>Recursos Financieros</b>		
Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato con instituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución similar	II.4	No Aplica
Detalle de Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica
<b>III. ASPECTOS OPERATIVOS</b>		
Estructura Organizacional	III.1	En USB
Marco Jurídico de Actuación	III.2	En USB





**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**DESARROLLO ECONOMICO**  
**2018-2021**

Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	No Aplica
<b>Recursos Humanos</b>		
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	En USB
Plantilla de Personal	III.4.1	En USB
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica
<b>Recursos Materiales</b>		
Resumen de Inventarios	III.5	En USB
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	En USB
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	En USB
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica
Relación de Equipo de Video	III.5.3	No Aplica
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	No Aplica
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica
<b>Obras Públicas</b>		
Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica



**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**DESARROLLO ECONOMICO**  
**2018-2021**

Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica
<b>Archivos y Documentos</b>		
Relación de Archivo Vigente	III.15	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	No Aplica
Relación de Archivo Muerto	III.16	No Aplica
<b>Otros Asuntos En Trámite</b>		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	No Aplica
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica

-----  
- **CUARTO**- El **C. Eduardo Bojórquez Montoya**, Servidor Público saliente, y bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta.

- Los 07 (siete) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en la USB forman parte de la misma. Dicha USB es entregada en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar.-----

- La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinarse por la autoridad competente, con posterioridad para El **C. Eduardo Bojórquez Montoya**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero. -----

- Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que constar, se da por concluida esta diligencia en las oficinas administrativas de la Presidencia Municipal en Carretera Guamúchil Angostura Km. 13.3, Colonia Centro, Angostura, Sinaloa, CP. 81600, a las 10:00 a.m. (diez horas) del día 25 (veinticinco) de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), elaborándose en cuatro tantos; firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-

-----



**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
DESARROLLO ECONOMICO  
2018-2021**

**C. Eduardo Bojórquez Montoya**  
Director de Desarrollo Económico  
Servidor Público Saliente

**C. Sergio Reyes Hernández**  
Director de Desarrollo Económico  
Servidor Público Entrante

**C. Lic. Javier Angulo Angulo**  
Auxiliar del Síndico Procurador  
Testigo

**C. Jesús Eloy Espinoza Sánchez**  
Jurídico y Bienes Municipales  
Testigo

**Dra. Jaqueline Esperanza Meza Urías**  
Representante del Órgano Interno de Control.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

BOJORQUEZ MONTOYA EDUARDO

FECHA DE NACIMIENTO: 02/07/1992  
SEXO: H

DOMICILIO:  
AV. GABRIEL LEYVA SOLANO 514  
LOC. ANGOSTURA 81630  
ANGOSTURA, SIN.

CLAVE DE ELECTOR: B1MNE020702254000

CLAVE: B0MEE20702HSLIND07 AÑO DE REGISTRO: 2010 02

ESTADO: 25 MUNICIPIO: 092 SECCIÓN: 0450

LOCALIDAD: 0001 VIGENCIA INICIAL: 2019 VIGENCIA FINAL: 2020

INE

6 26 522800

IDMEX1986102551<<0458085412948  
9207020H2912316MEX<02<<15397<7  
BOJORQUEZ<MONTROYA<<EDUARDO<<<<







**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA,  
SINALOA, 2021-2024**



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 125, Fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa; 38 párrafo I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 35 Fracción VIII del Reglamento Interno de la Administración Municipal de Angostura y demás relativos en la materia, se otorga el presente:

**NOMBRAMIENTO**

**AL C. SERGIO REYES HERNÁNDEZ**

Como **DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO**, para el período a partir del 1 de noviembre de 2021.

Atentamente:

Angostura, Sinaloa a 01 de noviembre del 2021

**Profr. Miguel Ángel Angulo Acosta  
Presidente Municipal**





**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA,  
SINALOA, 2021-2024**



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 125, Fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa; 38 párrafo I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 35 Fracción VIII del Reglamento Interno de la Administración Municipal de Angostura y demás relativos en la materia, se otorga el presente:

**NOMBRAMIENTO**

**A LA C. JAQUELINE ESPERANZA MEZA  
URIAS**

Como **TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL**,  
para el período a partir del 1 de noviembre de 2021.

Atentamente:

Angostura, Sinaloa a 01 de noviembre del 2021

**Adriana Lizbeth Sánchez Espinoza**  
Sindica Procuradora



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR


 NOMBRE  
 ESPINOZA  
 SANCHEZ  
 JESUS ELOY

FECHA DE NACIMIENTO  
 06/09/1978


 SEXO  
 H

DOMICILIO  
 C BALDONERO CASTRO 208  
 CALLE LA REPUBLICA 91005  
 ANGOSTURA, SIN.

CLAVE DE FACTOR ESSNJS76090625H500  
 CLAVE EISJ760906HSLSN505

AÑO DE REGISTRO 2002 05

ESTADO 25 MUNICIPIO 002 SECCIÓN 0648

LOCALIDAD 0008 BIVISON 2019 VIGENCIA 2029








ID MEX 1866404825 << 0546003571250  
 7609066H2912316 MEX <05 << 04145 <1  
 ESPINOZA <SANCHEZ << JESUS <ELOY <<

